

# Torre de Lezana

Esta imponente construcción, cuyo origen se remonta al s.XIV, constituye un documento material de excepcional importancia para la comprensión del proceso de feudalización o señorialización que experimentan las aldeas del Valle de Mena en el transcurso de los siglos XIII (en su segunda mitad) al XV.

En los siglos centrales de la Edad Media, asistimos a la consolidación de una pequeña nobleza local a la que pertenecían linajes meneses como los Ortiz, Vivanco, Vallejo, Gil y Angulo. Precisamente a estos últimos se vincula la construcción de esta torre en el s.XIV, según se desprende de un documento fechado en 1397.

El perfil defensivo que presenta la torre responde a una tradición constructiva que se remonta a los siglos altomedievales, época de verdadero peligro debido a las constantes luchas entre los poderes cristiano y musulmán, al tiempo que evidencia una cierta preocupación por parte del señor ante posibles revueltas o ataques provenientes de otros nobles.

El s.XIV es un siglo especialmente convulso, a causa de los enfrentamientos banderizos motivados por el dominio territorial que se disputan los linajes de la nobleza. Dentro de estos linajes nobiliarios destaca la familia de los Velasco que,

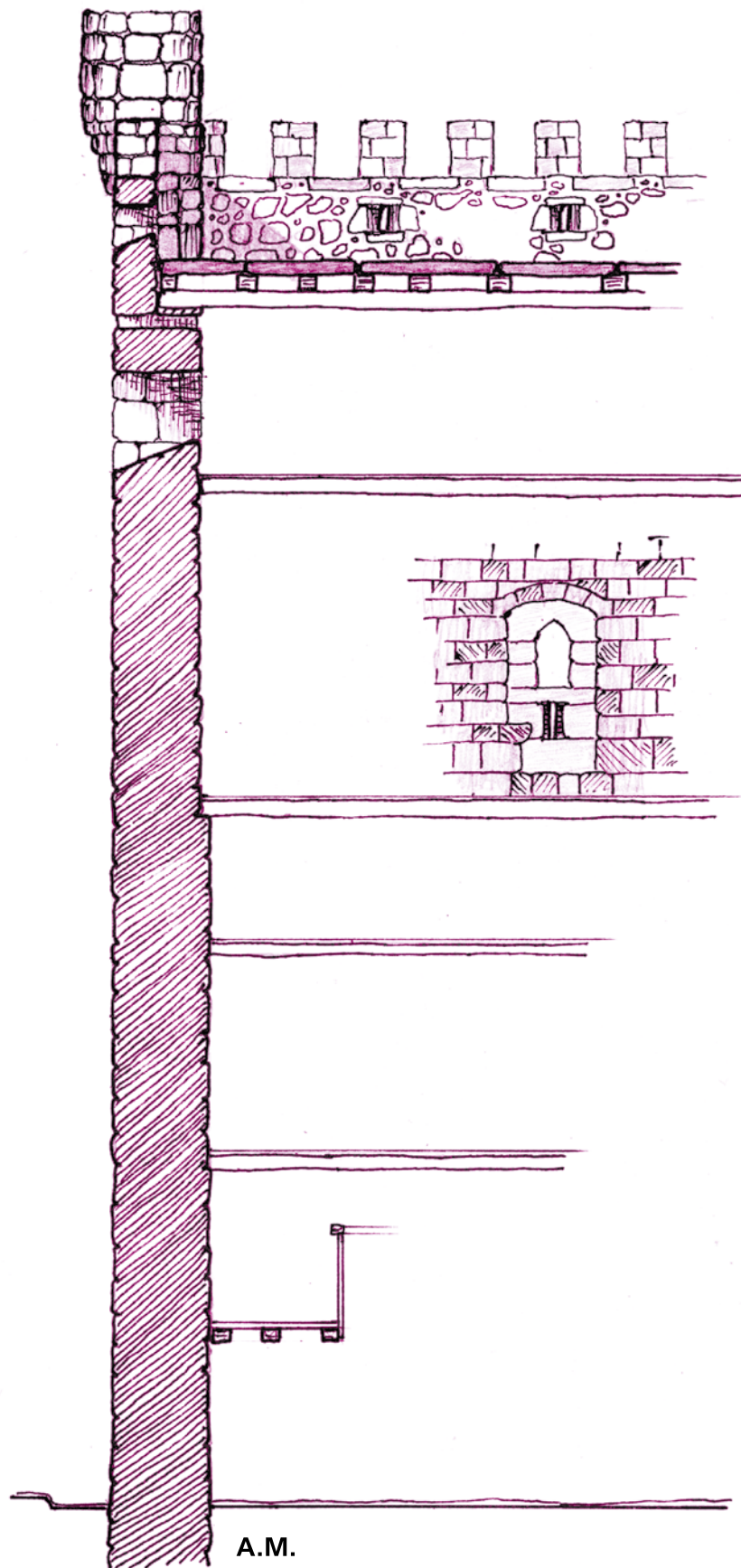
desde 1369, gracias a las mercedes que obtiene de Enrique II, acaparará un amplio poder en todo el territorio del norte de Burgos.

La rama menesa de este linaje se hará con la propiedad de la torre en el s.XV, vinculándola a través de la institución del mayorazgo, a una serie de bienes que formaban parte del patrimonio de esta familia. Así mismo, los nuevos titulares introducirán algunos cambios en la construcción, como la realización de garitones que rematan los ángulos superiores del edificio.

De esta forma, y obviando los añadidos de época actual, la fábrica de este edificio corresponde a los siglos XIV-XV. Con una altura cercana a los 20 m y unos muros de gran espesor en los que apenas se abren vanos, la torre, levantada con sillarejo regular, aparece enclavada en el centro de un recinto cerrado por una cerca construida en mampostería y jalonada en sus flancos y en el centro de sus lienzos por cubos y torres que la protegen y aíslan del exterior. En origen, esta cerca estuvo rematada con merlones para dificultar aún más el acceso al recinto defensivo y garantizar la defensa de los protectores del mismo. El acceso al patio de la torre se realiza a través de un vano de entrada apuntado, localizado en la torre sur de la muralla.

El ingreso a la planta baja de la torre se realiza a través de una entrada apuntada abierta en la fachada este del edificio. Este piso albergaba las caballerizas y por razones de seguridad, no estaba comunicado con los superiores. El acceso a éstos se efectúa a través de una escalera que en su primer tramo permite acceder al adarve de la muralla, mientras que el segundo tramo desemboca en una plataforma que, a modo de puente o pasarela, conecta el torreón con la torre este de la cerca. En origen, esta torre de la muralla era más elevada y estaba rematada por una ventana apuntada ajimezada que en su parte interior presentaba dos poyos o asientos.

Frente a la pasarela, aparece un vano apuntado que da paso al primer piso de la torre, integrado por diferentes estancias que en otro tiempo sirvieron como salón, cocina y alcobas. Sobre esta planta, se levantan otros dos pisos más que posiblemente también albergaban alcobas, y, finalmente, coronando la construcción, se encuentra la azotea almenada, desde donde, entre otros lugares, se domina visualmente el paso de La Magdalena, en los Montes de La Peña, de gran importancia en el comercio histórico mantenido durante siglos entre las tierras castellanas y los puertos cantábricos.



Sección constructiva



AYUNTAMIENTO  
DEL VALLE DE MENA

